



DECRETO N° 3.809.-

LAJA, diciembre 10 de 2010

VISTOS:

- 1.- Sub Programas Presupuestarios 2010.
- 2.- Subprograma 04 "Programas Sociales" Proyecto N° 05 "Otras Emergencias".
- 3.- Sesión de Concejo N° 52 de fecha 09/12/2009, acuerdo N° 219 que aprueba Presupuesto Municipal 2010.
- 4.- D.A. N° 4777 de fecha 16/12/2009 que aprueba Presupuesto Municipal 2010.
- 5.- D.A. N° 5055 de fecha 31/12/2009 que aprueba Sub Programas Presupuestarios año 2010.
- 6.- Programa Social "Apoyo en Pañales Caso Social Juan Carlos Jara Torres", de fecha 10/12/2010.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de apoyar con pañales a don Juan Carlos Jara Torres, quién presenta situación socioeconómica.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBASE** Programa Social "Apoyo en Pañales a Juan Carlos Jara Torres", de fecha 10/12/2010; por un monto máximo de \$40.000.-
- 2.- **PROCÉDASE** realizar la adquisición correspondiente por la modalidad de trato directo dada emergencia.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que origina el presente decreto a Subprograma 04 "Programas Sociales", Proyecto N° 05 "Otras Emergencias".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL

(S)



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE

(S)

MGV/MVG/cpc *10/12/2010

DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control
- Archivo SSMM
- Depto. Desarrollo Comunitario/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fono: 524600-524651 - Fax: 534233



PROGRAMA SOCIAL

"Apoyo en Pañales Caso Social Juan Carlos Jara Torres"

FUNDAMENTACION: El Municipio en aquellos críticos casos sociales que por una condición de discapacidad requieran de esta ayuda para el mejoramiento de su calidad de vida. Proporcionara este beneficio siendo el caso de Don Juan Carlos Jara Torres quien sufrió un accidente vascular severo provocándole descontrol de esfínter. No contando el referido con los recursos propios para resolver esta problemática, ya que al momento de esta enfermedad se encontraba cesante realizando trabajos esporádicos. Así tampoco su familia quien presenta una crítica situación socioeconómica. Actualmente el solicitante se encuentra Hospitalizado en Laja, en tratamiento de rehabilitación.

OBJETIVO: Otorgar apoyo en pañales con el propósito de mejorar su condición de salud y calidad de vida.

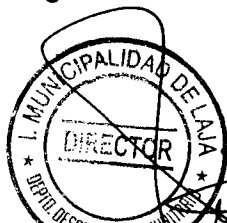
META: Asistir a la familia del referido, la cual asumió su cuidado, cubriendo esta urgente necesidad por el bienestar de su salud.

ACTIVIDADES:

- Entrevista personal con hermana del referido
- Visita Domiciliaria constatando la problemática
- Confección de Informe Socioeconómico
- Digitalización de orden de pedido
- Elaboración de Programa y Decreto Alcaldicio.
- Confección de Acta de Entrega.
- Asignación del beneficio.

FINANCIAMIENTO: Presupuesto Municipal año 2010 Subprograma 04 "Programas Sociales" Proyecto N° 05 "Otras Emergencias", centro de costos 600408, por un monto máximo de \$40.000.-

RESULTADOS ESPERADOS: Mejorar la calidad de vida del referido y por ende su mantenimiento en forma digna.



MARIA VALDEBENITO GARRIDO
DIRECTORA DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO